



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00493134-UNC-ME#FL Designación Prof. Torres

VISTO:

La solicitud de designación elevada por Secretaría Académica del Profesor Juan Pablo TORRES (Leg. Univ. N° 54.303) en un cargo de Profesor Adjunto D.S. (111) en la Cátedra MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y ENSEÑANZA DE LENGUAS - SECCIÓN ESPAÑOL- de esta Facultad de Lenguas.

Y CONSIDERANDO:

Que existe un cargo vacante en cumplimiento del Art. 63 del CCT.

La necesidad de asegurar el dictado de la materia hasta tanto el cargo sea provisto por concurso llamado por EX2022-00061400-UNC-ME#FL.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

ad referéndum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º:- Designar con carácter interino al Profesor Juan Pablo TORRES (Leg. Univ. N° 54.303) en un cargo de Profesor Adjunto D.S. (111) en la Cátedra MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y ENSEÑANZA DE LENGUAS - SECCIÓN ESPAÑOL- desde el 1 hasta el 31 de julio de 2023.

ARTÍCULO 2º: La designación efectuada en el artículo anterior se hará efectiva a partir de la fecha de Alta que consigne el Departamento de Personal y Sueldo de la Facultad, en el Acta que deberá firmar el interesado.

ARTÍCULO 3º- El Señor Profesor Juan Pablo Torres deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba con la copia respectiva, en el término de 10 días a sus efectos.

ARTÍCULO 4º- Comunicar y dar forma.

MEG